



" 2017 – Año de las Energías Renovables "

Buenos Aires, 24 de mayo de 2017

**CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1**

**ASUNTO: Licitación Pública Nº 20/17 - CUDAP: EXP-HCD: 0000751/2017 S/ "CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO COLECTOR DE AGUA POTABLE EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN"**

En atención a las consultas practicadas por varios interesados y potenciales oferentes del llamado a que refiere el tema del asunto, se procede a brindar las siguientes aclaraciones para una mejor evaluación de las ofertas:

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

En donde dice

**6.-MUESTRAS:** Será obligación del Oferente la presentación de muestras de válvula mariposa del tipo mecanizada standard de diámetro 4", y válvula esférica de 1½" de diámetro, para su previa aprobación. Las mismas deberán ser presentadas como máximo hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha y hora previstos para la apertura de sobres, en el lugar que indique la Subdirección de Operaciones Edilicias, previa coordinación al tel. 4127-7100 internos 5233/34/35. Sin perjuicio de lo antedicho, la Inspección de Obra tendrá especial consideración frente a aquellos casos de fuerza mayor que impidan o retrasen la presentación de las muestras.

La Inspección de Obra se reserva la facultad de disponer ante organismos estatales o privados controles de calidad y ensayos de las muestras de materiales y elementos incorporados a las obras, estando los gastos que demanden los mismos a cargo exclusivo del Oferente.

Debe leerse

**6.-MUESTRAS:** Será obligación del Oferente la presentación de muestras de válvula mariposa del tipo mecanizada standard de diámetro 4", y válvula esférica de 1½" de diámetro, O EN SU DEFECTO EL COMPROMISO POR ESCRITO - POR PARTE DEL OFERENTE - DE INSTALACIÓN DE LAS VÁLVULAS MENCIONADAS MEDIANTE DOCUMENTACIÓN Y FOLLETERIA DE LA MARCA Y MODELO OFRECIDO CON TODOS LOS DATOS TÉCNICOS RESPECTIVOS para su previa aprobación. Las mismas deberán ser



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

*" 2017 – Año de las Energías Renovables "*

presentadas como máximo hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha y hora previstos para la apertura de sobres, en el lugar que indique la Subdirección de Operaciones Edilicias, previa coordinación al tel. 4127-7100 internos 5233/34/35. Sin perjuicio de lo antedicho, la Inspección de Obra tendrá especial consideración frente a aquellos casos de fuerza mayor que impidan o retrasen la presentación de las muestras.

La Inspección de Obra se reserva la facultad de disponer ante organismos estatales o privados controles de calidad y ensayos de las muestras de materiales y elementos incorporados a las obras, estando los gastos que demanden los mismos a cargo exclusivo del Oferente.

  
**GERMÁN KIRSCHNER**  
Director de Compras  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN